



"2004 - Año de la Antártida Argentina"

1		2		3		4	
Centro Regional	Provincia	Caja		Secuencia			

CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2004/2005 OPERATIVO ESPECIAL ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL

OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER Y CONFIDENCIALIDAD DE LAS DECLARACIONES

Esta encuesta tiene como objetivo principal suministrar la información necesaria para calcular el Producto Bruto Interno anual del sector Industrial y otros indicadores sobre variables de interés: **la producción, la mano de obra, los salarios, etcétera, tanto a nivel Nacional como Provincial.**

Se solicita copia del último balance de la empresa que ocupa este local.

CARÁCTER ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - LEY 17.622

OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER

Art. 11 Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten.

Art. 15 Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

Art. 10 Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad.

Decreto reglamentario 3110/70

Art. 11 En los casos y dentro de los plazos que se establezcan, las dependencias nacionales, provinciales y municipales y los establecimientos bancarios exigirán, sin excepción, como requisito previo para cualquier trámite, la presentación del "certificado de cumplimiento censal" por parte del responsable de la declaración.

UNIDAD ESTADÍSTICA

Local es todo espacio físico aislado o separado de otros, utilizado para desarrollar actividades económicas.

La información que usted suministra en este cuestionario debe referirse a las actividades desarrolladas por **este local**, identificado como Unidad Estadística.

Debe agregar además como actividad industrial de **este local** la elaboración de bienes que **con materia prima propia del local** se realiza en locales de terceros.

CUERPO GENERAL

Capítulo 1: Información referida al año 2004.

Capítulo 2: Información referida al año 2003.

- 2.1 Descripción de las actividades económicas
- 2.2 Ingresos
- 2.3 Egresos
- 2.4 Otros costos
- 2.5 Existencias
- 2.6 Consumo de energía eléctrica
- 2.7 Consumo de combustible
- 2.8.1 Bienes de uso y activos intangibles
- 2.8.2 Antigüedad de los bienes de uso
- 2.9 Personal asalariado
- 2.10 Otro personal
- 2.11 Módulo complementario de ventas
- 2.12 Módulo complementario sobre gastos de viaje

Capítulo 3: Datos de la **empresa** que ocupa este local.

Capítulo 4: Datos del informante.

Capítulo 5: Uso del encuestador.

ANEXO

Capítulo 6: Cantidades producidas y ventas de productos elaborados con materia prima del local o trabajos industriales realizados con materia prima de terceros en el año 2003.

Capítulo 7: Cantidades y montos de las materias primas, materiales y envases utilizados para la fabricación de bienes en el año 2003.

Presentar copia del último balance de la empresa que ocupa este local.

Forma de anotar los datos: tenga en cuenta que todos los datos referentes a valores monetarios se solicitan en **pesos**, sin centavos. **En la página 15 figura una guía para cumplimentar el cuestionario.**

Deben llenarse **TODAS** las casillas, colocando un guión en aquellas donde no corresponda informar datos.

Plazo: este cuestionario cumplimentado debe ser **devuelto** al encuestador en un plazo **no superior a los 15 días hábiles** de su recepción.

Consultas: si en ausencia del encuestador desea hacer alguna consulta, puede dirigirse a: INDEC, Balcarce 186 1º piso oficina 140. Teléfono: 4349-5839/5845/5847, Fax: 4349- 5845, o a la **Dirección Provincial de Estadística.**

1 INFORMACIÓN REFERIDA AL AÑO 2004

1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN ESTE LOCAL EN JULIO DE 2004

Actividad Económica: es la fabricación, comercialización de bienes, la prestación de servicios, construcción o transporte con o sin fines de lucro, realizadas en este local.

Actividad Principal: es la que le proporciona al local, el **mayor ingreso** respecto de las otras actividades realizadas en ese mes. Si dos actividades generaron el mismo ingreso, describa aquella que ocupó mayor cantidad de personal, o bien le dedicó mayor tiempo de trabajo.

23 Actividad principal

24 Actividad secundaria

1.2 PERSONAS OCUPADAS POR ESTE LOCAL AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE JULIO DE 2004

Personas ocupadas: son las que trabajaron para este local (o que estuvieron ausentes, con licencia o vacaciones) al último día hábil del mes de Julio de 2004. **Incluye** a los que dependen de este local pero realizan sus tareas fuera del mismo (choferes, vendedores, etc.)

	Varones	Mujeres
1.2.1 PERSONAL ASALARIADO REMUNERADO Comprende a los que trabajaron en relación de dependencia por un sueldo o jornal (en dinero o en especie) para este local . Excluye al personal que cobra por factura y al perteneciente a agencias de personal temporario.	25	26
1.2.2 PERSONAL NO ASALARIADO REMUNERADO Comprende a los propietarios, empleadores, socios activos que no perciben sueldo y miembros de cooperativas que trabajaron para este local .	27	28
1.2.3 FAMILIARES NO ASALARIADOS Y OTROS NO REMUNERADOS Incluye a personas que no son asalariados ni cobran por factura. Ejemplo: pasantes, por subsidios oficiales o planes de empleo, etc.	29	30
1.2.4 TOTAL	31	32

1.3 OTRAS PERSONAS QUE TRABAJARON PARA ESTE LOCAL AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE JULIO DE 2004

	Varones	Mujeres
1.3.1 PERSONAL AUTÓNOMO CONTRATADO Comprende a los que trabajaron y cobraron por factura.	33	34
1.3.2 PERSONAL PERTENECIENTE A AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO	35	36

1.4 DATOS DEL LOCAL

1.4.1 SUPERFICIE CUBIERTA DEL LOCAL. Construcción absolutamente cubierta, con paredes del piso al techo. (omitar decimales)	37	<input type="text"/> m ²
1.4.2 AÑO DE LA ÚLTIMA MEJORA IMPORTANTE (casi a nuevo). SI NO LA HUBO INDIQUE EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL	38	<input type="text"/> / /
1.4.3 ¿EN QUE AÑO INICIÓ SUS ACTIVIDADES EN ESTE LOCAL?	39	<input type="text"/> / /

1.5 Identificación del local

LLENAR SOLO EN EL CASO DE CAMBIO EN EL ITEM CORRESPONDIENTE

Razón social:

Nombre:

Planta:

1.2.1. Dirección del local

Calle:

Número: Piso: Oficina:

Prefijo: Tel:

Prefijo: FAX:

C.P.: Localidad:

Dpto: Municipio:

Provincia:

1.2.2. Dirección de relevamiento

Calle:

Número: Piso: Oficina:

Prefijo: Tel:

Prefijo: FAX:

C.P.: Localidad:

Dpto:

Provincia:

1.2.3. Dirección de la administración central

Calle:

Número: Piso: Oficina:

Prefijo: Tel:

Prefijo: FAX:

C.P.: Localidad:

Dpto:

Provincia:

Si comenzó sus actividades en este local con posterioridad a diciembre de 2003, continuar en Capítulo 3. En caso contrario siga en Capítulo 2.

2 INFORMACIÓN REFERIDA AL AÑO 2003

2.1 Descripción detallada de las actividades económicas desarrolladas en este local durante 2003.

2.1.1 ¿La actividad principal realizada por este **local** durante 2003, fue la misma que la desarrollada en julio de 2004?

41
1 Sí
2 No → DESCRIBA LA REALIZADA EN 2003



42 Actividad principal

2.2 INGRESOS DEVENGADOS POR TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL LOCAL DURANTE 2003

Comprende las ventas de bienes y/o servicios netas de descuentos comerciales, devoluciones y bonificaciones y otros ingresos correspondientes a este **local** hubieranse o no cobrado en ese año. Los ingresos se declaran sin IVA, sin impuestos internos ni a los combustibles, que se piden por separado.

Atención: si este local envía bienes o suministra servicios a otros locales de la misma empresa para continuar o concluir el proceso productivo debe valorizar esas transferencias al precio estimable o en su defecto al costo de producción, registrándola como si fueran ventas.

Ingresos	Monto en pesos (omitar centavos)
2.2.1 VENTA DE BIENES PRODUCIDOS POR EL LOCAL. Comprende:	
2.2.1.1 La venta realizada por el local , durante 2003, de bienes elaborados en el local o mandados a elaborar por terceros con materia prima del local , a precio de venta en puerta de fábrica neto de impuestos internos y a los combustibles. No debe incluir IVA, ni impuestos internos, ni a los combustibles.	
- Al mercado interno	50
- Al mercado externo	51
2.2.1.2 Impuestos internos y a los combustibles, excluido IVA, correspondientes a las ventas declaradas en 2.2.1.1	52
2.2.2 TRABAJOS INDUSTRIALES REALIZADOS PARA TERCEROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES	53
Los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materia prima de terceros (lavado y teñido de textiles, envasado hermético de alimentos o productos químicos, armado de equipos, etc.).	
2.2.3 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE PERTENEZCAN A TERCEROS	54
2.2.4 VENTA DE ELECTRICIDAD	55
2.2.5 ALQUILER (incluye Leasing Operativo)	
2.2.5.1 de INMUEBLES	56
2.2.5.2 de MAQUINARIAS Y EQUIPOS	57
2.2.6 VENTA DE MERCADERÍAS EN EL MISMO ESTADO EN QUE FUERON ADQUIRIDAS (correspondientes a las registradas en 2.3.10). Comprende:	
2.2.6.1 Venta de mercaderías adquiridas a otras empresas y venta de productos elaborados por otros locales de la empresa. No debe incluir IVA, ni impuestos internos, ni a los combustibles.	58
2.2.6.2 Impuestos internos y a los combustibles, excluido IVA, correspondientes a las ventas declaradas en 2.2.6.1	59
2.2.7 COMISIONES POR LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA O VENTA DE MERCADERÍAS	60
2.2.8 INGRESO POR ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	61
2.2.9 PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO INDUSTRIALES A TERCEROS	62
Comprende ingresos por publicidad, asesoramiento profesional, fletes, etc.	
2.2.10 REINTEGROS, SUBSIDIOS	63
Reintegros: sumas recibidas por empresas que exportan, en compensación de impuestos pagados en el mercado interno. Subsidios: sumas recibidas del Estado para financiar gastos de operación o compensar tarifas. Incluye los beneficios de promoción industrial. No incluir la devolución de IVA, ni sumas recibidas del Estado para financiar inversiones.	
2.2.11 INTERESES	64
2.2.12 DIVIDENDOS	65
2.2.13 INGRESOS CORRESPONDIENTES POR PATENTES, LICENCIAS, DERECHOS, FRANQUICIAS Y KNOW HOW	66
2.2.14 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	67
Comprende otros ingresos tales como el cobro de siniestros y otros no especificados en los ítems anteriores.	
2.2.15 TOTAL INGRESOS	68

2.3 EGRESOS DEVENGADOS POR TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL LOCAL DURANTE 2003

Comprende los costos devengados, hubieranse o no pagado en ese año. Los bienes y servicios deben valuarse al precio vigente al momento de su incorporación al proceso productivo, neto de devoluciones y bonificaciones, excluido IVA. **Deben incluirse** también en cada uno de los rubros (mano de obra y demás costos) lo que corresponda por la construcción de inmuebles, maquinarias, equipos y software, elaborados por los asalariados del **local** para el propio uso que luego será registrado en el punto 2.8.1 ítem propia producción. También **deben incluirse** los otros costos activados contablemente.

Atención: los locales que reciben bienes (terminados o no) o servicios de otros locales de la misma empresa, deben valorizarlos al precio estimable para estas transferencias o, en su defecto al costo estimable de recepción, e incluirlos en el ítem correspondiente, registrando a estas transferencias como si fueran costos de este **local**. Las importaciones deben ser valuadas a costo nacionalizado, **excluido** IVA.

Egresos	Monto en pesos (omitar centavos)
2.3.1 SUELdos Y SALARIOS BRUTOS REMUNERATIVOS	71
Comprende salario básico, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, enfermedad y toda otra retribución remunerativa, abonada a los asalariados, sin deducirse los descuentos jubilatorios ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguro, etc. Se entiende por personal asalariado el identificado en 2.9.	
2.3.2 OTROS CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS	72
Comprende los beneficios tales como: comedor de la empresa, vales de almuerzo o reintegro de comidas, vales alimentarios, guarderías, servicios médicos, uso de automóvil o de vivienda, seguro de vida, provisión de útiles escolares, etc. Incluye monto de pagos no remunerativos al personal. Excluye asignaciones familiares.	
2.3.3 CONTRIBUCIONES SOCIALES PATRONALES	73
Comprende contribuciones patronales a Cajas e Institutos de Jubilaciones (excepto de autónomos), Obras Sociales, Cajas de Subsidios Familiares, Fondo Nacional de Empleo, ART, etc. correspondientes a los sueldos y salarios declarados en 2.3.1.	
2.3.4 INDEMNIZACIONES Y OTROS PAGOS RELACIONADOS CON EL RETIRO DE PERSONAL	74
2.3.5 PAGOS A AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO	75
2.3.6 PAGOS A PERSONAS FÍSICAS (PERSONAL AUTÓNOMO CONTRATADO) QUE TRABAJARON EN ESTE LOCAL A TIEMPO PARCIAL O COMPLETO COBRANDO POR FACTURA, EXCLUIDOS ESTUDIOS JURÍDICOS, CONTABLES, ETC.	76
2.3.7 MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y ENVASES DEL LOCAL CONSUMIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES (los utilizados durante 2003). Incluir los fletes devengados con terceros por transporte de materias primas y materiales.	
2.3.7.1 Utilizada en este local	77
2.3.7.2 Utilizada en locales de terceros	78
2.3.8 COSTO DE MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
2.3.8.1 Industriales	79
2.3.8.2 No industriales. Incluir tanto lo utilizado para la prestación de servicios no industriales como para la construcción de inmuebles, maquinaria, equipos y software producidos por este local	80
2.3.9 TRABAJOS INDUSTRIALES REALIZADOS POR TERCEROS	81
Comprende los egresos por elaboración parcial o total de productos con materia prima propia en locales de terceros.	
2.3.10 COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE FUERON ADQUIRIDAS O TRANSFERIDAS	82
2.3.11 INGRESOS BRUTOS	83
2.3.12 DERECHOS DE EXPORTACIÓN	84
2.3.13 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	85
Comprende patentes , otros impuestos provinciales, nacionales y tasas municipales . Excluir el IVA, impuestos internos, a los combustibles y a las Ganancias y monotributo.	
2.3.14 INTERESES	86
2.3.15 OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	87
El monto aquí consignado se solicita desglosado en 2.4	
2.3.16 EGRESOS EXTRAORDINARIOS	88
Previsiones, diferencias de cambio, deudores incobrables y otros. No incluir las compras de bienes de uso que deberán declararse en 2.8	
2.3.17 TOTAL EGRESOS	89

- Las amortizaciones se declaran en punto 2.8.1

2.4 OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
(debe coincidir con punto 2.3.15)

Detalle	Monto en pesos (omitar centavos)
2.4.1 Energía eléctrica	91
2.4.2 Gas, combustibles y lubricantes	92
2.4.3 Agua	93
2.4.4 Correo	94
2.4.5 Telecomunicaciones (teléfono, internet, etc.)	95
2.4.6 Alquiler de inmuebles (incluir leasing operativo)	96
2.4.7 Alquiler de maquinaria y equipos (incluir leasing operativo)	97
2.4.8 Honorarios profesionales y servicios técnicos	98
(Incluir los montos devengados por la prestación de servicios técnicos y profesionales realizados por personal que no desempeña funciones en relación de dependencia, sean despachantes de aduana, estudios contables, jurídicos, de ingeniería, de arquitectura, etc. no declarados en 2.10.3)	
2.4.9 Publicidad y promoción	99
2.4.10 Seguros	100
2.4.11 Gastos y comisiones bancarias (excluir intereses)	101
2.4.12 Gastos de representación	102
2.4.13 Viáticos y pasajes	103
2.4.14 Prendas de vestir para trabajo	104
2.4.15 Prendas y accesorios de seguridad de amianto	105
2.4.16 Prendas y accesorios de caucho	106
2.4.17 Servicio de seguridad y vigilancia	107
2.4.18 Servicio de limpieza	108
2.4.19 Servicio de mantenimiento y reparaciones de edificios e instalaciones	109
2.4.20 Servicio de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos	110
2.4.21 Servicio de mantenimiento de equipos de transporte	111
2.4.22 Repuestos para maquinarias y equipos	112
2.4.23 Repuestos para equipos de transporte	113
2.4.24 Neumáticos	114
2.4.25 Material eléctrico (lámparas, tubos y cables)	115
2.4.26 Materiales de limpieza	116
2.4.27 Otros repuestos y materiales	117
2.4.28 Regalías por uso de marcas, patentes, derechos, licencias, franquicias y know how	118
2.4.29 Fletes (contratados a terceros por el transporte de productos elaborados o en proceso. No incluir fletes pagados por las materias primas que deben incluirse en 2.3.7)	119
2.4.30 Comisiones pagadas por la intermediación	120
2.4.31 Otros gastos de exportación (no incluidos en ítems anteriores)	121
2.4.32 Otros gastos de comercialización/administración (no incluidos en ítems anteriores)	122
2.4.33 Materiales de oficina: papel y cartón	123
2.4.34 Materiales de oficina: otros	124
2.4.35 Otros costos operativos	125
2.4.36 Total otros costos	126

2.5 EXISTENCIAS EN ESTE LOCAL

Las existencias deben valuararse a precio de mercado.

Deben declararse los bienes en tránsito en los ítems que corresponda. **No debe incluir IVA**, impuestos internos y a los combustibles.

Concepto	Monto en pesos (omitar centavos)	
	al 31/12/02	al 31/12/03
2.5.1 MERCADERÍAS COMPRADAS PARA REVENDER	140	141
2.5.2 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA	142	143
2.5.3 PRODUCTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	144	145
2.5.4 PRODUCTOS TERMINADOS	146	147
2.5.5 TOTAL EXISTENCIAS	148	149

2.6 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE 2003

La valuación de los kWh será la que surja de las facturas sin incluir IVA.(Excluir energía reactiva).

Modalidad de suministro	Cantidad en kWh	Monto en pesos (omitar centavos)
2.6.1 COMPRAADA A DISTRIBUIDORES	150	151
2.6.2 COMPRADA DIRECTAMENTE A GENERADORES	152	153
2.6.3 ADQUIRIDA EN EL MERCADO SPOT	154	155
2.6.4 AUTOGENERADA Y CONSUMIDA EN LA EMPRESA	156	157
2.6.5 TOTAL	158	159

Vendida	Cantidad en kWh	Monto en pesos (omitar centavos)
2.6.6 VENDIDA EN EL MERCADO SPOT.....	160	161

2.7 CONSUMO DE COMBUSTIBLES DURANTE 2003

Incluye los utilizados durante 2003 para generar energía eléctrica, fuerza motriz, calor, vapor u otras formas de energía y en transporte. **Excluye** los usados como materia prima. Se valuarán al costo de adquisición sin IVA.

Tipo	Unidad de medida ⁽¹⁾	Cantidad	Monto en pesos (omitar centavos)
2.7.1 GAS NATURAL	162	163	164
2.7.2 GAS LICUADO	165	166	167
2.7.3 FUEL OIL	168	169	170
2.7.4 GAS OIL	171	172	173
2.7.5 NAFTA	174	175	176
2.7.6 LEÑA Y BAGAZO	177	178	179
2.7.7 OTROS	180	181	182
2.7.8 TOTAL CONSUMO	183	184	185

⁽¹⁾ Las unidades de medidas válidas son: m³ (metro cúbico), ton (tonelada), l (litro)

2.8.1 BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES DURANTE 2003

Valuación: las incorporaciones deben valuararse al precio de compra, transferencia, producción o trueque (**incluido** costos e impuestos, **excepto** el IVA) más costo de transporte e instalación. Las mejoras de bienes de uso deben ser consideradas como incorporaciones, en la medida en que se trate de mejoras que puedan reflejarse en un incremento de la vida útil del bien o de su valor monetario. Se entiende por **Bienes incorporados producidos por este local** para su propio uso, a los ejecutados por los asalariados del **local**, por lo que sus costos respectivos debieron incluirse en los puntos 2.3.1 a 2.3.15. Las ventas deben declararse por el valor de realización efectiva del bien, independientemente del valor residual de estos bienes según libros. Los bienes transferidos a otros locales de la misma empresa deben declararse como ventas. Los bienes de uso importados usados deben considerarse como nuevos.

Excluir: los gastos de mantenimiento y conservación necesarios para la normal utilización de los bienes. Omitir centavos.

Concepto	Monto en pesos (omitar centavos)												
	Valores de origen netos de amortizaciones acumuladas al 01/01/03	Bienes incorporados en este local				Transferencias	Bajas	Venta de bienes de uso		Amortizaciones del año 2003			
		Producidos por el local		Adquiridos				Nuevo ¹					
a) TERRENOS	190.....	191.....	192.....	193.....	194.....	195.....	196.....	197.....					
b) EDIFICIOS E INSTALACIONES	198.....	199.....	200.....	201.....	202.....	203.....	204.....	205.....					
c) OTRAS CONSTRUCCIONES (infraestructura)	206.....	207.....	208.....	209.....	210.....	211.....	212.....	213.....					
d) EQUIPOS DE TRANSPORTE	214.....	215.....	216.....	217.....	218.....	219.....	220.....	221.....					
e) MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO INFORMÁTICOS	222.....	223.....	224.....	225.....	226.....	227.....	228.....	229.....					
f) EQUIPOS DE INFORMÁTICA	230.....	231.....	232.....	233.....	234.....	235.....	236.....	237.....					
g) MUEBLES Y ÚTILES Y OTROS	238.....	239.....	240.....	241.....	242.....	243.....	244.....	245.....					
h) OBRAS EN CURSO (según su destino)													
h1) Edificios e instalaciones	246.....	247.....	248.....	249.....	250.....	251.....	252.....	253.....					
h2) Otras construcciones (infraestructura) ...	254.....	255.....	256.....	257.....	258.....	259.....	260.....	261.....					
h3) Equipos de transporte	262.....	263.....	264.....	265.....	266.....	267.....	268.....	269.....					
h4) Maquinarias y equipos no informáticos ...	270.....	271.....	272.....	273.....	274.....	275.....	276.....	277.....					
h5) Equipos de informática	278.....	279.....	280.....	281.....	282.....	283.....	284.....	285.....					
h6) Otros	286.....	287.....	288.....	289.....	290.....	291.....	292.....	293.....					
i) PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN (software)	294.....	295.....	296.....	297.....	298.....	299.....	300.....	301.....					
j) OTRAS ACTIVACIONES (intangibles)	302.....	303.....	304.....	305.....	306.....	307.....	308.....	309.....					
k)TOTAL DE BIENES	310.....	311.....	312.....	313.....	314.....	315.....	316.....	317.....					

¹ Incluir los bienes incorporados por leasing financiero.

2.8.2 ANTIGÜEDAD DE LOS BIENES DE USO

Composición de los bienes de uso según valor de origen por rango de antigüedad en porcentaje, sin decimales.

En este cuadro el valor de origen solicitado **no es** neto de amortizaciones acumuladas, de allí la diferencia con el cuadro anterior.

Concepto	Valores de origen en pesos al 01/01/03 (omuitar centavos)	Rango de antigüedad (en %)						
		Total	De 0 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 60 años	Más de 60 años
a) TERRENOS	320							
b) EDIFICIOS E INSTALACIONES	321	100	322	323	324	325	326	327
c) OTRAS CONSTRUCCIONES	328	100	329	330	331	332	333	334
(infraestructura)								
d) EQUIPOS DE TRANSPORTE	335	100	336	337	338	339	340	341
e) MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO INFORMÁTICOS	342	100	343	344	345	346	347	348
f) EQUIPOS DE INFORMÁTICA	349	100	350	351	352	353	354	355
g) MUEBLES Y ÚTILES Y OTROS	356	100	357	358	359	360	361	362
h) TOTAL	363							

Como completar este cuadro

Ejemplo: 3 vehículos, uno de 1980 cuyo valor de origen es \$ 2.000, otro de 1985 cuyo valor de origen es \$ 7.000 y el tercero de 2003 con un valor de \$ 15.000.

Suman un total de \$ 24.000.

En la fila d) EQUIPOS DE TRANSPORTE de declarará

en la columna De 21 a 30 : 8

en la columna De 11 a 20 : 29

en la columna De 0 a 5 : 63

2.9 PERSONAL ASALARIADO REMUNERADO

Comprende a los que trabajaban en relación de dependencia por un sueldo o jornal al último día de cada mes.

Incluye a los que dependen de este local pero realizan sus tareas fuera del mismo (choferes, vendedores, etc.). Se incluirá al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por enfermedad, inasistencia, licencia, suspensiones u otra causa circunstancial. **Excluye** al personal solicitado en 2.10.

Debe diferenciar entre **Personal** afectado al proceso productivo industrial incluidas hasta las categorías de supervisor (quienes trabajan en elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del **local**, auxiliares de la producción, mantenimiento del equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes producidos por el **local**) del **Resto** de los asalariados (directivos, administrativos, vendedores, choferes, etc., y a los asalariados con categoría superior a supervisor afectado al proceso productivo).

SÓLO PARA SER RESPONDIDO POR LOS LOCALES QUE NO CONTESTAN LA ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL (EIM). Los respondentes de la EIM pasan a 2.10.

Personal asalariado	Enero/03	Febrero/03	Marzo/03	Abril/03
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
2.9.1 PERSONAL AFECTADO AL PROCESO PRODUCTIVO	400	403	406	409
2.9.2 RESTO DE PERSONAL ASALARIADO	401	404	407	410
2.9.3 TOTAL PERSONAL ASALARIADO	402	405	408	411

Personal asalariado	Mayo/03	Junio/03	Julio/03	Agosto/03
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
2.9.4 PERSONAL AFECTADO AL PROCESO PRODUCTIVO	412	415	418	421
2.9.5 RESTO DE PERSONAL ASALARIADO	413	416	419	422
2.9.6 TOTAL PERSONAL ASALARIADO	414	417	420	423

Personal asalariado	Setiembre/03	Octubre/03	Noviembre/03	Diciembre/03
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
2.9.7 PERSONAL AFECTADO AL PROCESO PRODUCTIVO	424	427	430	433
2.9.8 RESTO DE PERSONAL ASALARIADO	425	428	431	434
2.9.9 TOTAL PERSONAL ASALARIADO	426	429	432	435

2.10 OTRO PERSONAL (al último día hábil de los meses señalados)

•**Personal no asalariado y otros no remunerados:** comprende a los propietarios, familiares no asalariados y otros no remunerados (ejemplo: pasantes, por subsidios oficiales y planes de empleo), empleadores, socios que no perciben sueldo y miembros de cooperativas que trabajaron en **este local**, por lo menos en promedio, una hora semanal.

•**Personal de agencia:** se refiere a la totalidad del personal contratado por agencia.

•**Personas físicas que cobran por factura:** se refiere a las que trabajaron en este **local**, a tiempo parcial o completo, cobrando por factura (excluidos estudios jurídicos, contables, etc.).

Otro Personal	Marzo/03	Junio/03	Setiembre/03	Diciembre/03
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
2.10.1 PERSONAL NO ASALARIADO	436	437	438	439
2.10.2 PERSONAL DE AGENCIA	440	441	442	443
2.10.3 PERSONAS FÍSICAS QUE COBRAN POR FACTURA (PERSONAL AUTÓNOMO CONTRATADO)	444	445	446	447
2.10.4 TOTAL OTRO PERSONAL	448	449	450	451

2.11

MÓDULO COMPLEMENTARIO DEL DESTINO DE LAS VENTAS DE BIENES PRODUCIDOS POR EL LOCAL, EN EL MERCADO INTERNO EN EL AÑO 2003. Debe completar en porcentaje sin decimales.

Destino	Porcentaje %
TOTAL DE VENTAS AL MERCADO INTERNO (2.2.1 variable 50)	100
2.11.1 VENTA DIRECTA A PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS ⁽¹⁾	495
2.11.2 VENTA A COMERCIOS (incluir supermercados)	496
2.11.3 VENTA A LAS FAMILIAS	497

⁽¹⁾Incluye Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.

2.12

MÓDULO COMPLEMENTARIO SOBRE GASTOS DE VIAJE EN EL AÑO 2003

El objeto de este módulo es captar exclusivamente los desplazamientos fuera del entorno cotidiano de trabajo, que no se realicen en forma continua ni habitual. Debe completar en porcentaje sin decimales.

Incluye viajes realizados por visitas a otros centros de la empresa, a proveedores o clientes, viajes relacionados con asistencia a ferias, a congresos y los viajes realizados por el personal como consecuencia de premios recibidos de la empresa. **Incluir** el combustible asignado a estos viajes. **No incluye** gastos de viajes o desplazamientos realizados por los trabajadores al centro del trabajo.

2.12.1 Composición de gastos de viaje

Rubro	Monto en pesos	Porcentaje %
TOTAL	460	100
Viáticos ⁽¹⁾	461
Pasajes	462
Medios propios (combustible)	463
Alquiler de autos, charter, etc.	464
Todo organizado ⁽²⁾	465

⁽¹⁾ Incluye gastos de alojamiento y comida.

⁽²⁾ Se incluyen aquellos viajes en los que se pagan una serie de servicios globalmente (por ejemplo transporte y alojamiento) y en los cuales no se puede especificar un precio separado por cada uno de ellos.

2.12.2 Destino y forma de contrato. Debe completar en porcentaje sin decimales por fila.

Detalle	Destino				Forma de contrato			
	Total	Argentina %	Exterior %	Total	Directa %	Agencia %		
Viáticos	100	469	474	100	479	484		
Pasajes	100	470	475	100	480	485		
Medios propios	100	471	476	100	481	486		
Alquiler de autos	100	472	477	100	482	487		
Todo organizado	100	473	478	100	483	488		

Como completar el cuadro de destino

Ejemplo: viáticos 100%: Argentina 55 - Exterior 45

Como completar el cuadro de forma de contrato

Ejemplo: viáticos 100%: Directa 80 - Agencia 20

2.12.3 Pasajes según medio de transporte

Transporte	Porcentaje
PASAJES	100
Aéreo	489
Terrestre	490
Fluvial-marítimo	491

2.12.4 Composición de los viáticos

Forma de pago	Porcentaje
VIÁTICOS	100
Pago único de viáticos	492
Pago desagregado	493
Alojamiento	494
Comida	494

3 DATOS DE LA EMPRESA QUE OCUPA ESTE LOCAL

3.1. Forma jurídica de la empresa que ocupa este local (marque con "X" una sola opción)

600

- 1 Una sola persona no constituida en sociedad
 2 Sociedad de hecho
 3 Sociedad colectiva
 4 Sociedad de responsabilidad limitada
 5 Sociedad en comandita por acciones
 6 Sociedad anónima
 7 Cooperativa

8 Empresa u organismo del Estado9 Sucursal o representación de empresa extranjera10 Unión Transitoria de Empresas11 Institución sin fines de lucro12 Otro tipo de sociedad13 Empresa recuperada

3.2. Mes de cierre del ejercicio comercial. Indique el número del mes 601

3.3. ¿Tiene la empresa participación de capital de origen extranjero?

602

Sí 1 → Indicar sin decimales el porcentaje de Capital Extranjero en el Capital Social.....

603

No 2

3.4. Indique la cantidad de locales de la empresa, incluido éste, según detalle

Locales productivos

Industriales	604 <input type="text"/>	Construcción	607 <input type="text"/>	Administración central	610 <input type="text"/>
Comerciales	605 <input type="text"/>	Transporte	608 <input type="text"/>	Depósitos	611 <input type="text"/>
Agricultura, Ganadería, Caza, Sívicultura, Pesca, Minas y Canteras	606 <input type="text"/>	Otros servicios no industriales	609 <input type="text"/>	Otros	612 <input type="text"/>

Locales auxiliares

3.5. ¿Pertenece a un grupo económico?

613

Sí 1 → Indicar nombre 614 No 2

3.6. N° de CUIT de la empresa 615

4 DATOS DEL INFORMANTE RESPONSABLE

Nombre y Apellido

650 651

Cargo

Teléfono

Fax

Correo electrónico

652 653 654

Lugar

Fecha

Firma

655 656 Observaciones 657

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

IMPORTANTE: Se deberá adjuntar al presente formulario copia del último balance de la empresa

Para información sobre el Sector Industrial visite nuestra página web www.indec.mecon.gov.ar
 EL INDEC y la DPE le agradecen su colaboración

5 PARA USO DEL ENCUESTADOR

- 5.1. Fecha de entrega del formulario al local 700
- 5.2. Fecha de recolección del formulario 701
- 5.3. Cantidad de visitas realizadas 702
- 5.4. Situación del relevamiento:
- 5.4.1. 703
- 5.4.2. 704
- 5.4.3. 705
- 5.5. Observaciones 706
- 5.6. Encuestador 707

PARA USO DEL SUPERVISOR

- | | | | |
|---|-----|-------------------------------|-------------------------------|
| Presentó balance | 708 | Sí 1 <input type="checkbox"/> | No 2 <input type="checkbox"/> |
| Cerró antes de 31/03 ó inicio posterior al 30/09/2003 | 709 | Sí 1 <input type="checkbox"/> | No 2 <input type="checkbox"/> |
| Completó por año calendario | 710 | Sí 1 <input type="checkbox"/> | No 2 <input type="checkbox"/> |

PARA USO EN GABINETE (no se ingresa)

- a) Controlar el llenado del Municipio en punto 1.5.
- b) Verificar contra balance (generalmente en Estado de Resultados) que lo declarado en punto 2.3.7 (se refiere a materias primas utilizadas) no está confundido con el "Costo de Mercaderías Vendidas".
- c) Verificar contra balance que las existencias estén declaradas por año calendario.
- d) Controlar que no figure reventa en el capítulo 6.
- e) Controlar que las cifras en el capítulo 6 de cantidad producida y cantidad vendida no estén declaradas en distintas unidades de medida.

Comentarios

.....
.....
.....
.....
.....

SEÑOR INFORMANTE

Al cumplimentar el formulario de la EIA 2004 recuerde:

- 1 - El cuestionario que se entrega consta de un cuerpo general y un anexo de productos y de materias primas. Para confirmar que tiene asignado el formulario correcto, lea cuidadosamente las glosas o descripciones de los productos y materias primas listados en los Capítulos 6 y 7. Si considera que no se ajustan a su actividad, solicite reasignación de éstos al encuestador o a los teléfonos indicados.
- 2 - Todos los valores monetarios deben ser declarados en pesos sin centavos y los porcentajes sin decimales. Los datos solicitados se refieren al año calendario 2003. En toda información sobre ingresos y egresos deberá tener en cuenta el concepto de devengado.
- 3 - Toda la información requerida está explicada en el cuestionario junto al lugar que se la solicita. Esto facilitará la comprensión de lo pedido.
- 4 - En Capítulo 1 punto 1.5 “Identificación del local” llenar Municipio y consigne sólo en los otros ítems si hay cambios o los que figuran contienen algún error.
- 5 - Se entiende por materia prima del local, la que se utiliza para su procesamiento industrial, ya sea la producida, adquirida o la recibida por transferencia desde otros locales de la empresa. Es decir en el punto 2.3.7 se solicitan las materias primas, materiales y envases consumidos para la elaboración de bienes, (utilizados) y no el costo de ventas.
- 6 - En cada producto y materia prima que declara en los Capítulos 6 y 7 debe completar los datos de todas las columnas. Si alguno de los productos elaborados o materias primas utilizadas por este local no figura impreso, agregarlo sin omitir ningún dato.
- 7 - El **total** de los montos del Capítulo 6 debe coincidir con la suma de los ingresos por ventas, trabajos industriales y reparaciones... declarados en los puntos 2.2.1.1, 2.2.2 y 2.2.3.
- 8 - El **total** de los montos del Capítulo 7 debe coincidir con la suma de los egresos por materias primas, materiales y trabajos realizados por terceros declarados en los puntos 2.3.7.1, 2.3.7.2, 2.3.8.1 y 2.3.9.
- 9 - Las cantidades producidas y vendidas en el Capítulo 6 deben tener coherencia con lo declarado en el cuadro de existencias de productos terminados (punto 2.5).

Consultas: si desea hacer alguna consulta, puede dirigirse a:

INDEC, Balcarce 186 1º piso oficina 140. Teléfono: **4349-5839/5845/5847**, Fax: **4349- 5845**, o a la **Dirección Provincial de Estadística**.

PARA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR INDUSTRIAL
visite la página web **www.indec.mecon.gov.ar**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Av. Presidente Julio A. Roca 615 - CP 1067
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina